

mino municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores, aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud, 0,015 kilómetros. Estación transformadora, 100 KVA.

5. Referencia: AS/ce-AT. 22.982/83.

Alimenta la E. T. 2.220 a establecer en la calle Polígono Industrial Pratense, derivada del apoyo número 10 de la línea aérea a 25 KV «Pratense II», en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, línea aérea, un circuito, conductores, aluminio-acero de 92,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,159 kilómetros. Tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, y una longitud de 0,429 kilómetros. Estación transformadora, 630 KVA.

6. Referencia: AS/ce-AT. 20.732/83.

Alimenta la E. T. 1.068 a establecer en la calle Juan Soler, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 6 KV, subterránea, un circuito, conductores de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,082 kilómetros. Estación transformadora de 400 KVA, y relación 6/0,38-0,22 KV.

7. Referencia: AS/ce-AT. 20.734/83.

Alimenta la E. T. 1.844, a establecer en la calle Masnou, números 10-12, del término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 25 KV, subterránea, doble circuito, conductores, aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 0,04 kilómetros. Estación transformadora de 160 KVA y relación, 25/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 13 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.247-C.

20123 *RESOLUCION de 22 de junio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, Archs. número 10, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

1. Referencia BH/ce-20.738/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.947, a establecer en la calle Polígono Pratense, sin número, derivada del apoyo número 4 de la derivación aérea, a 25 KV, «Jover II», en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores, aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,051 kilómetros. Estación transformadora, 250 KVA.

2. Referencia BH/ce-20.728/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.977, a establecer en el aeropuerto de Prat de Llobregat, derivada de la línea de E. T. 2.190, en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,345 kilómetros. Estación transformadora: 50 KVA.

3. Referencia BH/ce-20.729/83-AT.

Alimenta la E. T. 1.068, a establecer en la calle Ferrocaril, sin número, derivada de la línea de E. T. 1.537, en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 6 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,282 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

4. Referencia BH/ce-20.730/83.

Alimenta la E. T. 1.402, a establecer en la calle Viladecans, sin número, derivada de la línea E. T. S. «Prat», a estación transformadora 970, en el término municipal de Prat de Llobregat. Tensión, 6 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores de cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,157 kilómetros. Estación transformadora: 400 KVA.

5. Referencia: BH/ce-20.727/83-AS.

Alimenta la E. T. 1.949, a establecer en la calle Afueras, sin número, derivada del apoyo número 10 de la derivación aérea a 25 KV, «Elyss», en el término municipal de Prat de Llobregat. Características: Tensión, 25 KV, tendido subterráneo, un circuito, conductores de aluminio de 95 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,028 kilómetros. Estación transformadora: 160 KVA.

Barcelona, 22 de junio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.250-C.

20124 *RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Eléctrica Selga», con domicilio en Rajadell, Bajada Riera, número 1, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Referencia: AS/ce-8701/80.

Finalidad: Mejora, modificación y ampliación de línea existente.

Origen de la línea: E. T. «Can Canals».

Final de la línea: Moncunill y E. T. 52.

Término municipal: Fonollosa.

Longitud en kilómetros: 4,041, línea aérea.

Tensión del servicio: 6 KV.

Conductor: Aluminio-acero de 46,24 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Metálicos, hormigón y madera.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.133-C.

20125 *RESOLUCION de 19 de julio de 1984, de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en los expedientes promovidos a petición de «Eléctrica Selga», con domicilio en Rajadell, Bajada Riera, número 1, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, Ley 10/1966, Decreto 1775/1967 y Reglamento de Líneas Eléctricas de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar y declarar la utilidad pública, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones establecidas en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de las instalaciones eléctricas de características principales siguientes:

Expediente: AS/ce-1421/81.

Finalidad: Ampliación de red de distribución en alta tensión con línea aérea.

Origen de la línea: Línea Rajadell Castellfollit del Boix.

Final: P. T. «El Clot de Cal Isidro».

Término municipal: Castellfollit del Boix.

Tensión del servicio: 6 KV.

Longitud en kilómetros: 0,914, aérea.

Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Material: Hierro y hormigón.

Estación transformadora: Intemperie, 20 KVA, 6/0,38-0,22 KV.

Barcelona, 19 de julio de 1984.—El Ingeniero Jefe, en funciones (ilegible).—14.134-C.

GALICIA

20126 *RESOLUCION de 12 de junio de 1984, de la Delegación Provincial de Industria de Lugo, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita: Línea Boca del Túnel-Villanuíz, San Martín-Alvaredos, Ayuntamiento de Quiroga.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Industria de Lugo a petición de «Eléctrica Quirogesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Quiroga (Lugo), solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una instalación eléctrica de media tensión, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto